

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA
A LOS CONTRATOS DE OBRA GRIS, REALIZADOS CON
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ONG'S
FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL
DEL 01 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



GUATEMALA, FEBRERO DE 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El Acuerdo Gubernativo No. 736-98 del 14 de octubre de 1998, en artículos 14 y 15, faculta al Ministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para que constituya el Fideicomiso del Fondo Vial. Para dar cumplimiento al Acuerdo antes mencionado, se suscribe la Escritura Pública No. 184 de fecha 15 de julio de 1999, para la constitución del fideicomiso denominado Fideicomiso del Fondo Vial y sus modificaciones contenidas en Escritura Pública No. 256 del 30 de septiembre de 1999, Escritura Pública No. 403 del 22 de diciembre de 1999 y Escritura Pública No. 120 del 12 de abril de 2010.

Elementos personales

Los elementos personales del Fideicomiso lo constituyen: El Fideicomitente: Estado de Guatemala, representado por el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. El Fiduciario: Banco Industrial, S. A. El Fideicomisario: Los contratistas y el Gobierno de la República de Guatemala a través del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, actuando a través de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Plazo y Vencimiento

De acuerdo a la Escritura Constitutiva, el plazo del fideicomiso será de 20 años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de dicha Escritura, su vencimiento se establece el 15 de julio de 2019.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

EXAMEN ESPECIAL

**A LOS CONTRATOS DE OBRA GRIS, REALIZADOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ONG'S
FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL**

PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011



3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Fiscalizar los contratos suscritos por el Fideicomiso del Fondo Vial con Organizaciones No Gubernamentales ONG's para la ejecución de obra gris, por el período comprendido del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011.

Específicos

Establecer con qué Organizaciones No Gubernamentales ONG's, se suscribieron contratos para ejecución de obra gris.

Verificar el avance físico y financiero de las obras.

Verificar el plazo de ejecución de acuerdo a los contratos y sus correspondientes prórrogas de tiempo y el cumplimiento de fianzas.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la revisión de los contratos suscritos por el Fideicomiso del Fondo Vial, durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011 y la verificación de los mismos en GUATECOMPRAS.

5. INFORMACION FINANCIERA, TECNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera

El Fideicomiso del Fondo Vial durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011, suscribió 2,406 contratos para ejecución de obras por un valor total de Q6,346,087,723.61, integrados de la forma siguiente:

AÑO	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR CONTRATOS Q.
2008	577	1,915,909,407.67
2009	603	2,664,243,093.62
2010	841	1,630,480,742.19
2011	385	405,454,480.13
TOTAL	2,406	6,346,087,723.61

La integración de los contratos indicados en el cuadro anterior, fue proporcionada por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, la cual fue cotejada con

EXAMEN ESPECIAL

A LOS CONTRATOS DE OBRA GRIS, REALIZADOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ONG'S
FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL
PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011



el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala (GUATECOMPRAS), verificando que no se suscribieron contratos con Organizaciones No Gubernamentales, de conformidad con la definición establecida en el artículo 2 del Decreto 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.

6. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Conclusiones

El Fideicomiso del Fondo Vial durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011, no suscribió contratos con Organizaciones No Gubernamentales ONG's para la ejecución de obras.

EXAMEN ESPECIAL

**A LOS CONTRATOS DE OBRA GRIS, REALIZADOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ONG'S
FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL
PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



7. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Como resultado de la presente auditoria no se detectaron incumplimientos que ameritaran ser considerados como hallazgos.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	HENRY JESUS LOPEZ Y LOPEZ	DIRECTOR	01/01/2008	03/02/2008
2	NERY EDEQUIAS MARIN CARDONA	DIRECTOR	04/02/2008	31/03/2008
3	OSCAR ARMANDO ESCRIBÁ MORALES	DIRECTOR	01/04/2008	31/05/2009
4	JUSTO ALFREDO COBAR GUERRA	DIRECTOR	01/06/2009	31/12/2011

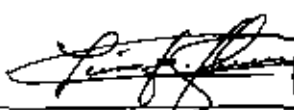
EXAMEN ESPECIAL

A LOS CONTRATOS DE OBRA GRIS, REALIZADOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ONG'S
FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL

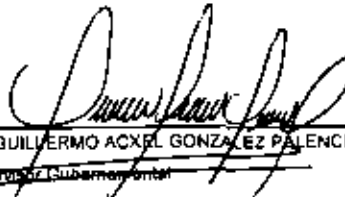
PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011



9. COMISION DE AUDITORÍA**ÁREA FINANCIERA**

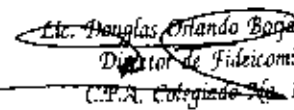

LIC. LUIS FRANCISCO FLORES LÓPEZ
Auditor Gubernamental




LIC. GUILLERMO AXEL GONZÁLEZ PALENCIA
Supervisor Gubernamental



INFORME CONOCIDO POR:


Lic. Douglas Orlando Borge Vielman
Director de Fideicomisos
C.P.A. Colegiado No. 1,417
Contraloría General de Cuentas

**EXAMEN ESPECIAL**

A LOS CONTRATOS DE OBRA GRIS, REALIZADOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ONG'S
FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL
PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

